



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En 2017, un 80% más de jóvenes entre 15 y 24 años se comunicaron con la línea 144 respecto del año 2016. Este dato se desprende del último informe sobre llamadas de este grupo etario elaborado por el Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres, dependiente del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM).

Los/as jóvenes son, según la definición de las Naciones Unidas, las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad. La UNESCO entiende que los/as jóvenes constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de "ser joven", varía mucho según las diferentes regiones geográficas e incluso dentro de un mismo país (UNESCO, 2016).

Casi la totalidad de los casos registrados corresponden a mujeres jóvenes en situación de violencia (8.337 mujeres y 19 varones). Se registran 9 casos en los que la persona en situación de violencia se identifica como transexual, 1 como travesti y 2 casos que no se han identificado. Asimismo, el informe destaca respecto a los tipos de violencia, que la violencia psicológica es la que se presenta en mayor proporción (92,7%), seguida de la física (79%) y la simbólica (40,6%). La violencia económica se declara en el 21,5% de los casos y la sexual en el 12,5%.

El aumento de llamadas guarda estrecha vinculación con acontecimientos vinculados a la juventud de gran trascendencia mediática como la detención de Cristian Aldana (cantante de la banda "El otro yo"), por abusos cometidos hacia niñas y adolescentes; la desaparición de Daiana Garnica en Tucumán, la repercusión del caso de Aracelli Fulles, el abuso sexual seguido de muerte de la joven Anahí Benítez y la condena por el asesinato de Micaela García, ocurrido en 2016, entre otros casos.

En este sentido, cabe destacar que la Línea 144 se constituye en un recurso importante y accesible al cual acuden las personas en situación de violencia buscando asesoramiento, contención e información referida a esta problemática.

El abordaje de la prevención de la violencia en el noviazgo es uno de los ejes del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019.

Por ello;

Autora: Sandra Recalt



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el informe elaborado por el Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres sobre Línea 144: Violencia de género en jóvenes.

Artículo 2°.- De forma.